

EXP-UNC: 0036247/2016

VISTO

La solicitud de designación directa de la Prof. Ana Gabriela Yaya Aguilar en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Morfología I con carga anexa en Morfología II, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Composición Musical y de la Prof. Livia Felisa Giraudo en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Análisis Musical I, todas del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones contemplan la normativa vigente Artículo 11 de la O.H.C.D. F.F. y H. Nº 1/2008, adoptada por la Facultad por Resolución Nº 5/2012.

Que el Departamento Académico de Música cuenta con una vacante transitoria de un cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva por licencia sin goce de haberes concedida al Prof. Gustavo Alberto Zaka.

Que la Prof. Yaya Aguilar se encuentra dictando dos asignaturas con un total aproximado de 120 (ciento veinte) alumnos con un cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso.

Que se hace necesario designar reemplazante para garantizar parcialmente las funciones que desarrolla en Prof. Zaka.

Que la Prof. Giraudo se desempeña como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva por concurso en el Curso preparatorio Audioperceptiva y ha colaborado con el Prof. Zaka en clases de Análisis Musical I.

Que lo solicitado cuenta con opinión favorable de Secretaría Académica.

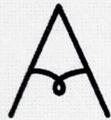
Que en sesión ordinaria del día 25 de julio de 2016 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el despacho de la Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente y de modo directo a la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR, legajo Nº 46.132, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Morfología I con carga anexa en Morfología II del Departamento Académico de Música, desde el 1 al 31 de agosto de 2016 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida al Prof. Gustavo Alberto ZAKA, legajo Nº 50.460.





Facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0036247/2016

ARTÍCULO 2º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR, legajo N° 46.132, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple de la cátedra de Morfología I con carga anexa en Morfología II del Departamento Académico de Música, desde el 1 al 31 de agosto de 2016, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Punto 1.-, Opción a) del Convenio Colectivo Docente aprobado por R.H.C.S. N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente y de modo directo a la Prof. Livia Felisa GIRAUDO, legajo N° 30.755, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra de Análisis Musical I del Departamento Académico de Música, desde el 1 al 31 de agosto de 2016 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR, legajo N° 46.132.

ARTÍCULO 4º: Las docentes designadas deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos antes de asumir las funciones y además deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a las interesadas. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°:

154

cbp

DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba